

dia de la noche del septiembre de mill e trescientos e setenta  
 y cinco; Los señores don Alonso de Sotomayor y don Juan de  
 Sotomayor conde de Castalla y de Portugal, señores de  
 Alarcón, Asauca, de Bagnun de Pareja y de Bregon. Cas.  
 Maestrante de la R. de Granada y Correo de esta Cap.  
 por V. M. don Cristóbal de Sison, don Alonso Navarro  
 don Antonio Rocamora, don Joseph Gutierrez Sichel  
 don Juan Thomas de Jumilla don Salvador Vinader y  
 Novaton y don Salvador Vinader Corvany Sen.  
 tambien concurre el Sr. don Diego Alarcón  
 Lorenzo Procurador Sindico Gral.  
 Reyendo don Thomas Balibiera don Barth.  
 Arellan, don Gregorio Carrascosa, don Alberto  
 Ponce y don Diego Lopez Guillen Jurados.

Nota

Se leyeron las notas del Cavildo en el antecorred,  
 La Ciudad queda en su integridad.

Nombreamto de Com.  
 para la repulacion de Car.  
 sobre la fuente de  
 Millonej.

Mizeo relacion de la situacion mandada hazer a  
 este Cavildo poredula antecorred y expresion de su efecto  
 en fuerza de lo resuelto en el antecorred, para tratar  
 y determinar sobre una R.edula de V. M. en arumpo  
 de la fuente de Millonej; Y en virtud de lo visto a leer  
 esta firmada de la R. mano expedida en <sup>m</sup> Hactores a  
 veinte y siete del proximo Agosto dixida en Carta de el  
 Senor don J. de Doyeache <sup>no</sup> de Camara; En lag.  
 se expresa que habiendose aceptado el Rey Nro. Senor (q.  
 Dios que) el Servicio q. esta Ciudad le ha hecho de las

